

SOLICITUD DE CENSO ELECTORAL

Esta solicitud podrá presentarse mediante comparecencia ante la Secretaría General de la Cámara en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas o a través de su remisión al correo electrónico elecciones@camaratenerife.es siendo requisito indispensable que la persona solicitante la presente con certificado digital

El/la solicitante:

NOMBRE	
NIF/NIE	
DOMICILIO	
C.P.	
MUNICIPIO	
TELÉFONO	
CORREO-E	

Actuando

en nombre propio

en representación de la entidad:

RAZÓN SOCIAL	
NIF	
DOMICILIO	
C.P.	
MUNICIPIO	

Teniendo la condición de elector/a en el/los siguiente/s grupo/s o categoría/s:

GRUPO A: INDUSTRIA Y ENERGÍA

GRUPO B: CONSTRUCCIÓN

GRUPO C: SERVICIOS

Categoría 1: Comercio

Categoría 2: Transporte, comunicaciones y actividades anexas al transporte

Categoría 3: Servicios financieros, inmobiliarios, seguros, servicios a empresas, alquileres y reparaciones

Categoría 4: Hostelería y resto de servicios

SOLICITA el censo electoral correspondiente a/los citado/s grupo/s o categoría/s.

El/la solicitante **MANIFIESTA:**

1. Que reúne las condiciones para ser candidato/a establecidas en el artículo 21 de la Ley 10/2019, de 25 de abril, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias
2. El interés legítimo de esta solicitud por el hecho de:
Estar considerando la presentación de su candidatura, para reunir los avales necesarios (1)
Haber sido proclamado/a candidato/a por la Junta Electoral, para realizar actividades de captación de votos (2)
3. Que la información facilitada se utilizará solamente a los efectos electorales previstos en la normativa de aplicación

En _____ a _____ de _____ de 2022

Firmado _____

Documentación a aportar:

- NIF/NIE
- En su caso, escritura de constitución y/o escritura de apoderamiento o Nota Simple informativa del Registro Mercantil, de antigüedad no superior a 5 días, donde obre poder de representación suficiente (*)

Plazos de entrega, previa solicitud:

- (1) Entre el primer y el tercer día hábil siguiente a la publicación en el BOC de la convocatoria de elecciones
- (2) Desde el primer día hábil siguiente a la publicidad de las candidaturas formalmente proclamadas por la Junta Electoral hasta el tercer día hábil siguiente a contar desde su solicitud

***Nota:** Se recomienda la acreditación de la representación mediante Nota Simple Informativa del Registro Mercantil, de antigüedad no superior a 5 días, con la finalidad de facilitar la tramitación necesaria y evitar dilaciones en la celebración del proceso

El solicitante, se compromete a tratar los datos que le son entregados, a los únicos fines del proceso electoral de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife. Los datos no serán aplicados ni utilizados para fines distintos a los convenidos, asimismo no serán comunicados, ni siquiera para su conservación a terceras personas y/o entidades. Una vez cumplida la finalidad descrita y, en todo caso una vez concluido el presente proceso electoral, el solicitante se compromete a destruir todos los datos que pudieran obrar en su poder y que fueron o no utilizados en el tratamiento, al igual que cualquier soporte o documento en el que conste algún dato tratado. El solicitante recibe la documentación bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo a la Cámara de cualquier eventual responsabilidad, en especial las relacionadas con la normativa de protección de datos de carácter personal y/o cualquier otra que le sea de aplicación.

Protección de datos

Los datos y documentación aportada serán tratados con la finalidad inherente a la participación en las elecciones para la renovación de los Órganos de Gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias.

Información básica sobre Protección de Datos

RESPONSABLE · Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Santa Cruz de Tenerife | FINALIDAD DEL TRATAMIENTO · Gestión elecciones para la renovación de los Órganos de Gobierno de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Canarias. | LEGITIMACIÓN · Interés legítimo | DESTINATARIOS · No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal | DERECHOS · Usted podrá solicitar el acceso, rectificación y/o supresión de sus datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://camara.avisolegal.info/>